

Quito, 20 de junio de 2018

CPG-208-2018

Pág. 1 de 2

Sr. Mtr.

Victor Paúl Granda López

Ministro de Transporte y Obras Públicas

Quito.-

Ref.

- Proceso de subasta inversa electrónica No. SIE-MTOP-004-2018, que tiene por objeto realizar la adquisición de 14 excavadoras de oruga.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, en representación de la compañía Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A., comunicamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP nuestra inconformidad con las gestiones realizadas por los colaboradores del MTOP, con relación al proceso citado en la referencia. En este caso, se violaron principios de concurrencia, transparencia y trato justo a ciertos oferentes que nos encontramos en capacidad de ofertar equipos de calidad y, con ello, se nos ha negado la oportunidad de participar en esta puja de acuerdo al proceso de subasta inversa electrónica, cuyas especificaciones técnicas de los bienes a adquirirse debieron ser más abiertas; permitiendo así que todos los interesados puedan ser considerados.

El Artículo 266 de la Codificación Actualizada SERCOP - Resolución RE-SERCOP-2016-0000072, estipula: **"Concurrencia.- las entidades contratantes deberán garantizar que para la adquisición de bienes y/o servicios normalizados que se realicen a través del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, se apliquen condiciones de participación equitativas a todos los oferentes, a fin de que se cuente con mayor participación y por tanto se realicen mayor número de pujas. Los pliegos contendrán claramente los requisitos mínimos que cubran el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y comerciales que se requieran y no se exigirá documentos adicionales que puedan limitar la participación de mayor número de oferentes"**.

En todo caso, nos apena que se nos haya descalificado por no cumplir con los siguientes parámetros, los mismos que no son de "requisitos mínimos" como norma la ley; más bien, son específicos y limitantes, atentan contra la libre participación y búsqueda de un mayor número de ofertas.

Código del proceso: SIE-MTOP-004-2018

EXCAVADORA DE ORUGAS		
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES OFERTADAS
MOTOR		
POTENCIA NETA	ENTRE 135 - 150 HP	157 HP
RÉGIMEN DE OPERACIÓN	ENTRE 1.900 - 2.000 RPM	1.650 RPM
CILINDRADA	ENTRE 5.700 - 6.700 CC.	7.000 CC
TREN DE RODAJE		
ANCHO DE ZAPATAS	MÍNIMO 800 MM	790 MM
CARACTERÍSTICAS GENERALES		
ALTURA MÁXIMA DE CORTE	MÍNIMA 9.75 M	9.37 M
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 400 LITROS.	345 LITROS

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO CAT® PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil



Sucursal Quito



REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

CENTRO DE AYUDA
1-800-



CPG-208-2018
 Pág. 2 de 2

Como únicos distribuidores de la marca de maquinaria pesada Caterpillar por 94 años (desde 1924) para el territorio del Ecuador:

- Hemos acumulado una vasta experiencia en venta de maquinarias pesadas de construcción, industriales y agrícolas.
- Ofrecemos respaldo a nivel nacional a través de nuestro servicio posventa y servicio técnico especializado (16 agencias/sucursales a nivel nacional, 5 talleres autorizados a nivel nacional y 212 técnicos).
- Brindamos valor agregado a nuestros equipos, productos y servicios, atendiendo con rapidez, eficacia, innovación y alto nivel de compromiso y responsabilidad, las necesidades de nuestros clientes.

Dedicamos nuestras mejores capacidades a la misión de ser el **MOTOR** del **PROGRESO** de nuestro país y, por ello, tenga por seguro, señor Ministro, que nuestro esfuerzo al momento de realizarse la puja hubiese resultado en un precio atractivo que, sin perjuicio del sacrificio que habría significado para esta empresa, hubiera involucrado importantes beneficios para ustedes como Entidad Contratante. Existimos por y para ustedes, nuestros clientes.

Reiterándoles nuestra entera disposición para atenderlos de la mejor manera posible y esperando ser considerados para una futura ocasión, quedamos de ustedes.

Atentamente,
 p. Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A.


Juan Xavier Escudero Elizalde
APODERADO ESPECIAL

C.C. ECON. SILVANA VALLEJO PÁEZ DIRECTORA GENERAL SERCOP

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO CAT® PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil



Sucursal Quito



REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja
- REGIÓN ORIENTE**
- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

CENTRO DE AYUDA
1-800-

